



Lunes, 18 de mayo de 2020

## **Educación retrasa a septiembre las pruebas de certificación de idiomas, que este curso tendrán una convocatoria única**

- **Los plazos para finalizar el procedimiento de inscripción en el examen de Llingua Asturiana, que se pospone al último trimestre del año, se reanudarán en los próximos días**
- **El portal Educastur publicará el 25 de mayo el listado definitivo de personas admitidas en los ciclos de FP**

La Consejería de Educación ha decidido aplazar a septiembre las pruebas de certificación en las escuelas oficiales de idiomas, a las que concurrirán este año cerca de 4.300 aspirantes.

La medida se hará extensiva al primer examen para acreditar el nivel B2 de Llingua Asturiana, previsto para este mes y que, en este caso, se trasladará al último trimestre, dado el elevado volumen de aspirantes. Los plazos para que las 500 personas interesadas finalicen el procedimiento de inscripción en la prueba se reanudarán próximamente.

El Boletín Oficial del Principado de Asturias (Bopa) publica hoy las modificaciones que afectan a las pruebas de certificación de competencia general para los niveles: básico (A2), intermedios (B1 y B2) y avanzado (C1) de Italiano, Inglés, Alemán y Francés, que se desarrollarán entre el 7 y el 17 de septiembre, en función de los niveles, y en una única convocatoria.

Los primeros exámenes corresponderán al alumnado del nivel avanzado (C1), que se celebrarán los días 7 y 9 de septiembre, seguidos de los de nivel intermedio B2, los días 10 y 11 de septiembre; B1, 14 y 15 de septiembre, y nivel básico (A2), 16 y 17 de septiembre.

La calificación final se expresará en los términos de apto, no apto y no presentado. En este sentido, se considerará apto a quien obtenga, al menos, un 6,5 en el promedio de calificaciones de las cinco partes de la prueba.

En todos los centros se adoptarán las medidas de seguridad recomendadas por las autoridades sanitarias.



### **Pruebas de acceso a los ciclos formativos**

Igualmente, el Bopa publica otra resolución por la que se ordena que continúe el procedimiento de las pruebas de acceso a los ciclos de Formación Profesional (FP) de grado medio y superior. De este modo, se evitan los perjuicios que pudieran surgir por el estado de alarma.

Una vez concluya hoy el plazo de alegaciones contra el listado provisional de inscripción, el próximo lunes, 25 de mayo, se publicará en el portal Educastur el listado definitivo de las personas admitidas en cada ciclo. Posteriormente, el 11 de junio, se colgará en la misma web la lista de quienes deben hacer la prueba en cada centro, con la asignación al correspondiente tribunal.

### **Título de Bachillerato para mayores de 20 años**

Por último, el Bopa también recoge hoy la resolución por la que se reanudan los procedimientos administrativos para garantizar la evaluación de aspirantes inscritos en la prueba para la obtención directa del título de Bachillerato para mayores de 20 años, correspondiente al curso 2019-2020. De este modo, se garantiza el derecho de estas personas a titular, en su caso, y a presentarse a las pruebas de la EBAU, si así lo desean.

Las secretarías de los centros docentes implicados en estas pruebas se pondrán en contacto con las personas inscritas para informarles, con la suficiente antelación, sobre la reanudación de los procedimientos.

Por el contrario, la segunda convocatoria del año para obtener el título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) se pospondrá al otoño, tras la celebrada el pasado enero.